



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2017 POR LA JUNTA
RECTORA DE LA DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN**

Decano:	D. Benito Díez Martín	En Valladolid, el día 2 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, se reúne la Junta Rectora de la Demarcación de Castilla y León del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos bajo la presidencia del Decano y con la asistencia de los miembros indicados al margen, con el siguiente orden del día:
Vicedecana:	D ^a . María González Corral	
Vocales:	D. Jorge Pellitero Vázquez	
	D. Ricardo Rodríguez Robles	
	D ^a . Marta Skaf Revenga	
	D. Antonio Garavís Martín (*)	
Representantes Provinciales:		
	D. Ernesto Aparicio Vázquez	
	D ^a . Mar Domínguez Sierra	
	D. Javier García Azcorreta	
	D. Joaquín García Gómez	
	D. Javier Herrero González	
	D. Manuel Llanes Blanco	
	D. Eduardo Vidal Gutiérrez	
Consejero Territorial:	D. Carlos Arce Díez	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
Secretario:	D. Javier Muñoz Álvarez	2. Informe del Decano.
		3. Asuntos de trámite:
		3.1.- Presupuestos 2018.
		3.2.- "Asunto Cataluña".
		3.3.- Otros.
		4. Ruegos y preguntas.
		5. Fecha de próxima reunión de la Junta Rectora.

(*) Abandona la reunión por indisposición en el punto 2.-
Informe del Decano.

* * * * *

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

La Junta Rectora analiza el texto provisional del acta correspondiente a la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2017 y acuerda aprobar la redacción de la misma.

2.- Informe del Decano/Vicedecana/Consejero Territorial

El Decano informa de la celebración de una reunión ordinaria de Junta de Decanos el 26 de octubre y de dos reuniones del Consejo General, una de carácter ordinario el 30 de noviembre y otra con carácter extraordinario el 14 de noviembre con un único punto del orden del día: "Emitir voto de censura a la Junta Rectora de la Demarcación de Cataluña para su cese y, en su caso, acuerdos para la ejecución de dicho cese".



En relación con el denominado “Asunto Cataluña” el Decano y el Consejero Territorial resumen el devenir de los hechos, cuyo origen cabe cifrar en el acuerdo de adhesión de la Junta Rectora de Cataluña de 27 de septiembre al Manifiesto de Colegios y asociaciones profesionales de Cataluña ante el ‘referéndum’ del 1 de octubre. Inmediatamente después de conocido este hecho, la Junta de Gobierno, conforme a sus atribuciones estatutarias, anuló dicho acuerdo político e hizo la oportuna declaración institucional el 29 de septiembre. Tras de distintas interpelaciones y comunicaciones, al fin se emitió una declaración institucional conjunta de conformidad a la legalidad estatutaria el 26 de octubre. No obstante ello, y a petición de 18 consejeros al amparo del art. 23.2.c) de los Estatutos, se celebró una reunión extraordinaria del Consejo General, máximo órgano de control y normativo; el voto de censura fue rechazado por 33 votos en contra, 19 a favor y 2 abstenciones. Por último, en la reunión ordinaria del Consejo General de 30 de noviembre se aprobó un “Criterio general sobre actuaciones y declaraciones de carácter político” del siguiente tenor:

“En el modelo de colegiación obligatoria no cabe que los órganos colegiales, los representantes colegiales o los miembros de las comisiones o grupos de trabajo colegiales se arroguen la representación del Colegio o de los colegiados en asuntos que no tengan relación con los fines o con las funciones colegiales.

Por ello los órganos colegiales, sus miembros, así como los miembros de las comisiones o de grupos de trabajo colegiales, no están legitimados para realizar, actos, manifestaciones o declaraciones de carácter ideológico, político general o partidista como representantes del Colegio o de los colegiados y han de abstenerse de realizarlos. Este criterio se establece salvaguardando, en todo caso, la función de representación y la libertad de expresión respecto de todas las cuestiones profesionales y colegiales, según lo establecido en los Estatutos del Colegio, y de las referidas a políticas sectoriales propias de la profesión”.

En relación con el resto de asuntos tratados en las reuniones ordinarias de Junta de Decanos y de Consejo General se destaca lo siguiente:

- Presupuestos 2018.
 - o Ejercicio 2017. Se prevé un cash-flow positivo de 600.000€ a 1 millón de euros, debido en buena parte al aumento del visado de obras privadas en las Demarcaciones grandes (Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana). Se quiere aprovechar el exceso de tesorería para amortizar deudas hipotecarias con terceros y deudas internas (en este caso, alargando los plazos de amortización y los plazos de devolución).



Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
DEMARCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

- Presupuestos 2018. El Tesorero informa del criterio, *a priori* conservador, que se ha seguido para la confección de los presupuestos, estando previsto un resultado final positivo de 15.386,90€. También destaca que los ingresos previstos por cuotas suman 5.957.428,38€, de un total previsto de 13.967.804,19€, incluidos ingresos por visado (3.046.797,00€), por servicios, y financieros y patrimoniales.
- Enajenación patrimonial. Se aprueban los nuevos criterios y se establece que “los ingresos generados con la venta se aplicarán según el siguiente orden de prelación: Primero.- Amortización de deuda bancaria de carácter hipotecario. Segundo.- Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) del Colegio. Tercero.- En el caso de Demarcaciones con deuda de con Sede nacional, se analizará por una comisión bilateral Sede-Demarcación la aplicación de los ingresos que haya generado, o del sobrante de la aplicación de los punto anteriores, debiendo destinarse, al menos en un 50%, a saldar la deuda de la Demarcación con Sede”.
- Elecciones 2018. Se aprueba la reforma del Reglamento electoral, que persigue evitar el gasto desmedido que conlleva el envío postal de papeletas, propagandas electorales, etc. —así, para ejercer el voto por correo postal el colegiado habrá de solicitarlo expresamente—, apostándose por el voto electrónico a través de dispositivos móviles, etcétera. La Junta de Gobierno aprobará el calendario electoral en su reunión de diciembre, estando previsto que la votación presencial y escrutinio sean después de Semana Santa, alrededor del 11 o 12 de abril.
- Plan Director de Estrategia 2020. Una vez identificados los objetivos y líneas de acción prioritarias, se desarrollará la siguiente fase del Plan: priorización, identificación de recursos y desarrollo de las líneas de actuación (contenidos, responsables y medios). La última fase, el plan de implantación, está previsto que se concluya antes de final de año y que a lo largo de 2018 se ponga en marcha.
- Varios:
 - Premios del Colegio de carácter o ámbito internacional. Se aprueban unos criterios “para evitar disfuncionalidades, solapamientos y duplicidades resultando conveniente, al fin de concretar el régimen estatutario, aclarar que corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio o a la Fundación Caminos (fundación ligada al Colegio a través de las designaciones de patronos por la Junta de Gobierno y el Consejo General del Colegio) el establecimiento y regulación de premios del Colegio de ámbito o carácter internacional”.



- Aplicación informática de gestión e información colegial & web. El Secretario General informa de la contratación de un nuevo sistema informático contable y de gestión (servicios, visados, envíos, etc.) que se prevé esté funcionando a primeros de 2018. Del mismo modo, se continúa trabajando en el diseño de una nueva web.

El Decano da noticia de la reunión mantenida el 10 de noviembre con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, D. Juan Ignacio Diego, a propósito del Pacto Nacional por el Agua (PANAGUA). El Presidente le trasladó su interés en que el Colegio presentara antes de final de año las oportunas observaciones. A este respecto, se ha creado un grupo de trabajo del que forman parte distintos compañeros relacionados con el sector del agua y que se reunió el 29 de noviembre: José Ignacio Díaz-Caneja, Ramón Pérez-Cecilia, Julián Alonso, Francisco Bueno, José Valín y Julio Pajares. Del mismo modo, el Presidente ha aceptado hacer una presentación pública a todos los colegiados el miércoles 20 de diciembre —se aprovechará esta cita para felicitar con una copa de vino español las fiestas de Navidad—.

La Vicedecana informa de las observaciones hechas al nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, así como de la presentación que hicieron del mismo el 23 de octubre en la sede colegial el Concejal de Urbanismo, D. Manuel Saravia, la arquitecta responsable del PGOU, D.ª Irene Serrano, y D. Francisco Pérez Nieto, Jefe de Vías y Obras.

3.- Asuntos de trámite

El Secretario informa del déficit contable acumulado hasta el 31 de octubre: -7.679,29€ (un 54,54% menos de lo presupuestado), destacando el peso determinante del gasto financiero-patrimonial (-34.211,89€), siendo el resultado por actividad propia de la Demarcación -2.692,78€.

Respecto de los estatutos de constitución de la Asociación Profesional Leonesa, se debate largamente sobre algunos de los artículos incluidos (la remuneración de cargos, la aportación de cuotas, etc.), así como sobre alguno de los propios fines de la Asociación, en cuanto pueden entrar en colisión con los Estatutos colegiales o el propio Reglamento de la Demarcación, cuyo ámbito de actuación es autonómico y no provincial (así, el Art. 2.4: “Realizar un seguimiento de las partidas presupuestarias, y subvenciones, que afecten a León y exigir su dotación y cumplimiento”). En cualquier caso, y a la espera de conocer el informe de Asesoría Jurídica, se acuerda que el representante provincial de León, D. Javier Herrero, participe a la par que el resto de posibles socios de la asociación en la discusión de sus estatutos.



Se presenta un adelanto del diseño de la nueva Web de la Demarcación, estando prevista su puesta en marcha a lo largo del mes de enero.

El Secretario informa de que los inquilinos actuales de la oficina de León (Herbalife Independiente) han comunicado su intención de abandonar la oficina el 2 de enero, solicitando no obstante una rebaja del alquiler. Tras de un estudio del precio de los alquileres y del precio de venta de oficinas en el entorno próximo, se acuerda no rebajar el precio actual de alquiler (380€+IVA para una superficie de 94 m²). De no aceptar el inquilino el mantenimiento del precio, a lo largo de enero se pondrá de nuevo en alquiler y también en venta, conforme a los precios de mercado.

Se ratifica el nombramiento de D. Joaquín García Gómez como representante de la Demarcación en la Comisión de Función Pública del Colegio.

En relación con la visita técnica a las obras de integración de alta velocidad en León, el Secretario confirma que han respondido muy positivamente tanto Adif (Luis Fernando Fernández Briera) como Copasa (Andrés Martínez), proponiendo que la visita, a la vista del ritmo de obra, se realice a partir de marzo; del mismo modo, D. Javier Herrero confirma la posibilidad de visitar alguna otra obra (Palacio de Congresos y Exposiciones) o servicio municipal de interés.

4.- Ruegos y preguntas

La Vicedecana sugiere la compra e instalación de un micrófono inalámbrico para el Salón de Actos.

5.- Fecha de la próxima reunión de la Junta Rectora

No se fija fecha, a la espera de conocer la celebración de las próximas reuniones de Junta Rectora y de Consejo General.

* * * * *

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas, en el lugar y fecha referidos.